

27727

27727



MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

MODELO DE UTILIDAD.

PAIS : ESPAÑA.

DURACION : 20 AÑOS.

OBJETO : "TORNO A MANO PARA BOBINAR LANA".

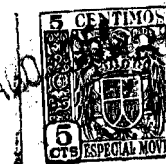
=====

A nombre de : DON JOSE SARASUA GALLASTEGUI.

Residente en: EIBAR (Guipúzcoa), Machana, 9.

Nacionalidad: ESPAÑOLA.

27727



El Modelo de Utilidad por un torno de bobinar lana que se solicita para España y sus Colonias, se diferencia en mucho de los modelos conocidos en el comercio nacional, los cuales están formados de poleas que transmiten el movimiento al eje por medio de correas, siendo fijo el contrapunto, no sirviendo mas que para una determinada medida de bobina o carrete, ya que no admiten extender los puntos de sujeción del mismo, mientras que este modelo, cuyo registro se solicita, cabe llamarle universal, puesto que puede adaptarse a las diferentes medidas de bobinas o carretes, como se verá en la figura del plano que se presenta en conjunto a título indicativo, pero no limitativo, y la descripción que se hace del mismo.

El torno está formado de un soporte 1 provisto en su extremo inferior de dos patillas en figura de quijadas, que sirven para amordazar al borde la mesa, por medio de la brida 2 y por el extremo superior de una cazoleta hueca, en la cual se aloja la corona 3 y el sin fin 4. La corona está fijada al eje 5 y éste a la palanca o mango de accionamiento 6 mediante el tornillo 7.

Desde la patilla superior, sale una guía atornillada 8, que sirve de corredera a un pié 9, el cual puede fijarse a la distancia conveniente a lo largo de dicha guía por medio del tornillo 10. Dicho pié 9 lleva en la parte superior un eje móvil adelante y atrás 11 para permitir la entrada de la bobina, y sujetarla. Este eje coincide paralelamente en altura y dirección con el extremo del sin fin, que hace punto de sujeción, y lleva un platillo con dos pitones que se introducen en los tala-



dros de la bobina, para imprimir a ésta el movimiento.

30 Describa suficientemente la naturaleza del invento, así como el modo de realizarlo en la práctica, se hace constar que las disposiciones anteriormente indicadas, son susceptibles de modificaciones de detalle, sin que por ello se altere la esencia del invento.

REIVINDICACIONES

35 1ª.- Torno a mano para bobinar lana, caracterizado por llevar un armazón o soporte provisto en su extremo inferior de dos patillas en forma de quijadas, que sirven para amordazar al borde de la mesa por medio de una brida, y por el extremo superior de una cazoleta hueca en la cual se aloja la corona y el sin fin estando la corona fijada al eje y éste a la palanca o mango de accionamiento mediante un tornillo.

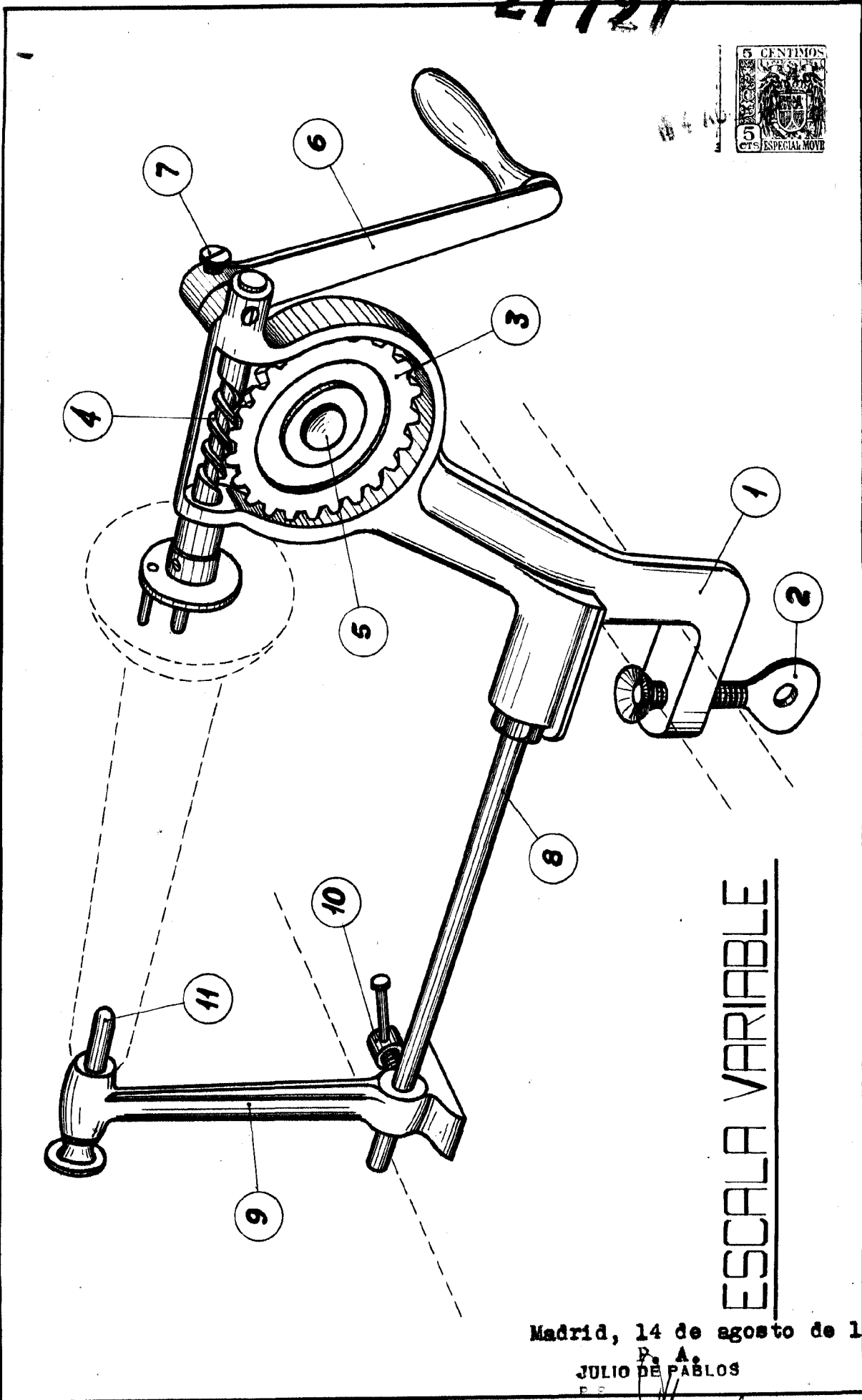
45 2ª.- Torno a mano para bobinar lana, caracterizado porque de la patilla superior sale una guía atornillada que sirve de corredera a un pié, el cual puede fijarse a la distancia conveniente a lo largo de dicha guía, según la medida de la bobina, por medio de un tornillo, llevando dicho pié en la parte superior un eje movable adelante y atrás para permitir la entrada de la bobina y sujetarla, coincidiendo el eje paralelamente en altura y dirección con el extremo del sin fin, que hace de punto de sujeción, llevando un platillo con dos pitones que se introducen en los taladros de la bobina para imprimir a ésta el movimiento.

50 3ª.- "TORNO A MANO PARA BOBINAR LANA".

Madrid, 14 AGO. 1951
JOSE SARASUA GALLASTEGUI

P. A.
JULIO DE PABLOS
P. P.

27727



HOJA UNICA

Jose Sarasua Gallestegui
Iibar (Guipuzcoa)

ESCALA VARIABLE

Madrid, 14 de agosto de 1951

P. A.
JULIO DE PABLOS